

Artículo 1 .- Organización.

El club Sons Of Running, en colaboración con el excelentísimo Ayuntamiento de Rivas, organiza el próximo 23 de Marzo el Trail Natura Rivas Vaciamadrid.

Artículo 2 .- La Prueba.

El Trail Natura Rivas Vaciamadrid, es una carrera con dos distancias diferentes:

1. INICIACIÓN 7 km (LIMITE 180PLAZAS)
2. AVENTURA 14 km (LIMITE 240 PLAZAS)

Pasando ambas por parajes y lugares espectaculares que esconde la orografía del municipio de Rivas Vaciamadrid.

La carrera no tiene un desnivel significativo pero el cambio de terreno constante, la orografía, climatología harán que sea una prueba dura y para la que se necesita una buena preparación sobre todo la AVANZADO.

La organización habilitará mínimo 1 avituallamiento durante el recorrido y otro en la línea de meta.

Artículo 3.- Reglamento.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del Trail Natura Rivas Vaciamadrid.

Artículo 4.- Participación.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la carrera.

La edad mínima de participación es de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba, y no se permite la participación a ningún atleta menor de edad.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

El corredor del Trail Natura Rivas Vaciamadrid deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible (parte pectoral delantera) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. El INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR.

Artículo 5 .- La Carrera.

El itinerario de la carrera será señalizado con cinta balizadora blanca y roja y señalética específica creada para la prueba. El rutometro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.

La prueba estará controlada de modo electrónico mediante el sistema de chip de EVEDEPORT. Los participantes deberán portar el chip durante todo el recorrido, situándolo en la zapatilla del corredor, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizaran correctamente o en el dorsal en caso de que el chip se encuentre en el mismo.

Artículo 6 .- Inscripción.

La inscripción a la Trail Natura Rivas Vaciamadrid se iniciará a partir del 7 de febrero de 2019 a través de la página web www.rivastrailnatura.com y finalizará el día 21 de marzo y los precios de inscripción serán de:

Aniciación Trail Natura Rivas Vaciamadrid (7km)

1. 8 euros hasta el 25 de febrero 2019.
2. 10 euros del 26 de febrero al 17 marzo de 2019
3. 12 euros del 18 de marzo al 21 de marzo de 2019.

Aventura Trail Natura Rivas Vaciamadrid (14km)

1. 10 euros hasta el 25 de febrero 2019
2. 12 euros del 26 de febrero al 17 marzo de 2019
3. 15 euros del 18 de marzo al 21 de marzo de 2019.

La inscripción a la prueba incluye:

1. Derecho de participación.
2. Seguro de accidentes y RC
3. Bolsa del corredor.
4. Prenda u obsequio participación.
5. Servicio médico.
6. Avituallamiento en los puntos habilitados.

Artículo 7 .-Avituallamientos

La organización pondrá a disposición de todos los participantes de avituallamientos repartidos en todo el recorrido dónde podrán surtirse de agua, isotónico, comida y fruta, además de otros productos puestos por la organización.

Artículo 8 .-Derechos de imagen

La organización podrá utilizar las imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes, para la promoción y difusión de la prueba sin ningún límite temporal para utilizarlos.

Artículo 9 .- Condiciones Físicas

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica, y técnico.

Artículo 10 .- Categorías con premios.

- Para la carrera de 14 km
 1. Absoluto (masculino y femenino)
 2. Sénior (masculino y femenino)
 3. Veteranos 40 (masculino y femenino)
 4. Veteranos 50 (Masculino y Femenino)
 5. Premios NO acumulables

- Para la carrera de 7 km
 1. Absoluto (masculino y femenino)

Artículo 11 .- Cancelaciones

Sólo se admitirán cancelaciones a la prueba a los atletas inscritos que lo comuniquen antes del 10 de marzo de 2019 al mail con trailnatura@gmail.com . La devolución del importe será del 50% del importe pagado por la inscripción.

Artículo 12 .- Servicio guardarropa

La organización pondrá un servicio de guardarropa para los participantes.

Artículo 13 .- Normas ambientales

La participación en la prueba implica el conocimiento y la aceptación de estas normas de carácter especial para con el medio ambiente:

- Una parte de la prueba se desarrolla en el interior de espacios protegidos que albergan una flora y una fauna sensible y vulnerable y en la que los participantes deben actuar con cuidado y responsabilidad.

Artículo 16 .- Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión